

# Revista Española de Medicina Legal

## Revista Española de Medicina Legal: Análisis bibliométrico en Scopus del periodo 2008-2024

--Borrador del manuscrito--

<b>Número del manuscrito:</b>	REML-D-24-00049R1
<b>Tipo de artículo:</b>	Original
<b>Palabras clave:</b>	Bibliometría, Bases de datos bibliográficas, Medicina Forense, Ciencias Forenses, Publicaciones  Keywords: Bibliometrics, Database bibliographic, Forensic Medicine, Forensic Sciences, Publications
<b>Autor correspondiente:</b>	Eneko Barbería Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de Catalunya Barcelona, SPAIN
<b>Primer autor:</b>	Eneko Barbería
<b>Orden de autores:</b>	Eneko Barbería Alexandre Xifró Carles Martin-Fumadó Cèlia Rudilla-Soler
<b>Resumen:</b>	<p><b>Objetivo:</b> Analizar la cobertura y los principales indicadores bibliométricos de REVISTA ESPAÑOLA DE MEDICINA LEGAL (REML) en la base de datos Scopus.</p> <p><b>Material y método:</b> Se identificó la evolución de la producción de la revista entre los años 2008-2024 y los indicadores de citación e impacto (número de citas, CiteScore, Scimago Journal Rank-SJR, cuartil, índice h, trabajos más citados y leídos).</p> <p><b>Resultados:</b> Se incluyeron 515 trabajos en Scopus (27,1 de media anual) con un índice-h de 15 y un porcentaje de autocitas del 21,5% para el período estudiado. El número de citas recibidas en Scopus fue de 1.510, alcanzando el pico de citas en 2022. En la categoría "Pathology and Forensic Medicine", para el año 2023, REML obtuvo un índice h de 13, con un SJR de 0,217 que corresponde al tercer cuartil. En 2023 el porcentaje de autoras fue del 53,85%. Las instituciones más productivas fueron el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. El artículo que mejores métricas obtuvo fue el relacionado con la violencia de género y el confinamiento por la pandemia por SARS-CoV-2 publicado en 2020.</p> <p><b>Conclusiones:</b> Se observa una evolución positiva de las métricas de REML durante el período estudiado. La mejora de los indicadores de la revista se vería beneficiada por su indexación en otras bases de datos internacionales.</p> <p><b>Abstract</b></p> <p><b>Objective:</b> To analyze the coverage and main bibliometric indicators of SPANISH JOURNAL OF LEGAL MEDICINE (SJLM) in the Scopus database.</p> <p><b>Methods:</b> We identified the evolution of the journal's production between 2008-2024 and the citation and impact indicators (number of citations, CiteScore, Scimago Journal Rank-SJR, quartile, h-index, most cited and read papers).</p> <p><b>Results:</b> 515 papers were included in Scopus (27.1 annual average) with an h-index of 15 and a self-citation rate of 21.5% for the period studied. The number of citations received in Scopus was 1,510, reaching the peak of citations in 2022. In the category "Pathology and Forensic Medicine", for the year 2023, SJLM obtained an h-index of 13, with an SJR of 0.217 corresponding to the third quartile. In 2023 the percentage of female authors was 53.85%. The most productive institutions were the Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences of Catalonia and the National Institute of Toxicology and Forensic Sciences. The article with the best metrics was the one related to gender violence and confinement due to the SARS-CoV-2 pandemic published in 2020.</p> <p><b>Conclusions:</b> A positive evolution of SJLM metrics is observed during the period studied. The improvement of the journal's indicators would benefit from its indexing in other international databases.</p>

**Respuesta a los revisores:**

**RESPUESTA AL COMITÉ EDITORIAL**

Artículo de gran interés para la REML, dado que es el primer análisis bibliométrico de REML en Scopus, de los últimos 16 años. Para ser finalmente aceptados deberían realizarse pequeños cambios, a saber:

Los autores agradecemos al comité la revisión del artículo y se han realizado todos los cambios propuestos, convenientemente sombreados en amarillo en el texto.

Igualmente se han introducido las Tablas en el mismo manuscrito al ser todas ellas en formato word. Se ha resaltado al principio de la discusión el comentario del comité (el primer análisis bibliométrico de REML en Scopus).

1) En el "Resumen", en la línea cuarta consta: ...años 2008-2016, y creemos que debería ser: 2008-2024.

Corregido.

2) En la línea cinco, después de "Scimago Journal Rank" debe ponerse su acrónimo que se cita más abajo: (SJR).

Corregido.

3) En el "Resumen" en la línea 6 dice: ...Se incluyeron 515 trabajos en Scopus (27,1 de media), debería ponerse: (27,1 de media anual). Ojo también en cambiarlo en el Abstract en inglés!!

Corregido.

4) En la línea 24 de la página 3, es: ...coste por procesamiento...

Corregido.

5) Los autores ponen todas las citas con dos paréntesis, creemos que con uno es suficiente.

Corregido.

6) En la página 4, arriba en la línea 2, dice: ...índice H... : sería necesario para la mejor comprensión de los lectores que se explicara brevemente su significado. Asimismo, más abajo pone índice h en minúscula, en varios párrafos, es mejor siempre ponerlo todos con mayúscula o minúscula y revisar también el "Resumen".

Se ha introducido breve explicación sobre el índice h. Tanto Scopus como Google lo incluyen en minúsculas y así se ha normalizado.

7) en la misma página 4 en la línea 18 es mejor: Gaceta Internacional de Ciencias Forenses (todas las primeras letras en mayúsculas!).

Corregido.

8) En la página 5, en la línea 53 se explica el "tipo de documentos" de la REML que constan en la tabla 5. Al revisar dicha tabla, suponemos que es por la traducción y la operativa de trabajo de Scopus, que no salen todos los tipos de artículos en la REML "Article" no sabemos a que tipo de artículo se refiere y asimismo el número de Editoriales (13) creemos que es muy inferior al real, que supera los 60 editoriales en estos años. Por lo tanto, preguntamos a los autores si dicha tabla aporta mucho al trabajo?? Creemos que deberían plantearse retirarla.

Eliminada la tabla y la explicación. Se ha aprovechado para incluir en la discusión un párrafo sobre el porcentaje de autoras (resultado) incluyendo una nueva referencia (Artiga-Solana X, Muñoz-Mahamud E, Combalia A. Tendencias en la autoría en Medicina Clínica: un análisis de 11 años sobre el género de los autores. Med Clin (Barc) [Internet]. 2024 Oct [cited 2024 Oct 23];163(8):415-20).

9) En la página 6, en la línea 14 dice: ...La media de artículos por año ha sido 27,4, cuando en "Resultados" consta que es 27,1.

Corregido.

10) en la página 7 en la línea 18 eliminar lo que consta tras FI: 2,6).

Corregido.

11) En la "Discusión" en la página 8, en la línea 7, dice: "Por tipo de artículos el 70% corresponden a revisiones y originales". Revisando los "Resultados" no consta este dato, podría deducirse

de la Tabla 5, pero en nuestra opinión eso no queda nada claro y como tampoco consta en "Resultados" creemos que es mejor omitirlo, salvo alguna otra solución propuesta por los autores, pero que conste en resultados.

Eliminada la tabla y la explicación. Se ha aprovechado para incluir en la discusión un párrafo sobre el porcentaje de autoras (resultado) incluyendo una nueva referencia (Artiga-Solana X, Muñoz-Mahamud E, Combalia A. Tendencias en la autoría en Medicina Clínica: un análisis de 11 años sobre el género de los autores. Med Clin (Barc) [Internet]. 2024 Oct [cited 2024 Oct 23];163(8):415-20).

12) En cuanto a las citas bibliográficas, hay varias de Internet en que debería ponerse

[Cited y la fecha], como la 6, 7, 8, y la 18 . La cita 17 correcta es: Etxeberria Gabilondo F. el resto está bien. Los autores de la cita 24, el tercero es: Pfeiffer H, . Finalmente en la cita 26 el nombre del segundo autor es : Garamendi González PM.

Al haber utilizado Mendeley (producto de Elsevier) como gestor de citas entendemos que será fácilmente incorporable por la propia empresa editorial durante la edición del manuscrito para normalizar la bibliografía, que además podrá acabar de ser completada, si se requiere, durante las pruebas de autor. La cita 17 y la antigua cita 26 (actual 27) se han corregido.

Dr. Amadeo Pujol

Editor Jefe de Revista Española de Medicina Legal

Estimado Amadeo:

Por la presente remitimos el manuscrito que se nos solicitó por el el Comité de Redacción de Revista Española MEDICINA LEGAL para elaborar un artículo para la sección de ORIGINAL bajo el título "Evolución bibliométrica de Revista Española de Medicina Legal " al objeto de ser publicado en el número 4 debido al 50 aniversario de la revista.

Todos los autores hemos leído y aceptado el manuscrito.

Saludos cordiales,

Eneko Barbería

# Ética de la publicación

1. ¿Su trabajo ha comportado experimentación en animales?:

**No**

2. ¿En su trabajo intervienen pacientes o sujetos humanos?:

**No**

3. ¿Su trabajo incluye un ensayo clínico?:

**No**

4. ¿Todos los datos mostrados en las figuras y tablas incluidas en el manuscrito se recogen en el apartado de resultados y las conclusiones?:

**Sí**

**Revista Española de Medicina Legal: Análisis bibliométrico en Scopus del periodo 2008-2024**

**Spanish Journal of Legal Medicine: Bibliometric analysis in Scopus for the period 2008-2024**

Autores: Eneko Barbería<sup>1,2</sup>, Alexandre Xifró<sup>1,3</sup>, Carles Martin-Fumadó<sup>4,5</sup>, Cèlia Rudilla-Soler<sup>6</sup>.

1. Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de Catalunya, Barcelona, España.
2. Facultat de Medicina i Ciències de la Salut, Universitat Rovira i Virgili, Reus, España.
3. Departament de Medicina, Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
4. Servei de Responsabilitat Professional, Col·legi Oficial de Metges de Barcelona, Barcelona, España.
5. Facultat de Medicina i Ciències de la Salut. Universitat Internacional de Catalunya, Sant Cugat del Vallés, Catalunya.
6. Biblioteca de l'Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de Catalunya, Xarxa de Biblioteques Judicials del Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, Barcelona, España.

Autor para correspondencia: Eneko Barbería

Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de Catalunya.

Gran Via de les Corts Catalanes, 111 (Ciutat de la Justícia) Edifici G, 6a planta

08075 Barcelona

[enekobarberia@gmail.com](mailto:enekobarberia@gmail.com)

Declaración de conflicto de intereses: Eneko Barbería, Alexandre Xifró y Carles Martin-Fumadó son editor asociado y secretarios de redacción respectivamente de Revista Española de Medicina Legal y declaran no haber participado en los procesos de evaluación y decisión editorial sobre este artículo. El resto de autores no declaran conflicto de intereses.

Número de palabras: 3.174

Número de tablas y figuras: 5 (1 figura y 4 tablas)

Referencias bibliográficas: 27.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

## Revista Española de Medicina Legal: Análisis bibliométrico en Scopus del periodo 2008-2024

## Spanish Journal of Legal Medicine: Bibliometric analysis in Scopus for the period 2008-2024

### Resumen

Objetivo: Analizar la cobertura y los principales indicadores bibliométricos de REVISTA ESPAÑOLA DE MEDICINA LEGAL (REML) en la base de datos Scopus.

Material y método: Se identificó la evolución de la producción de la revista entre los años 2008-2024 y los indicadores de citación e impacto (número de citas, CiteScore, Scimago Journal Rank-SJR, cuartil, índice h, trabajos más citados y leídos).

Resultados: Se incluyeron 515 trabajos en Scopus (27,1 de media anual) con un índice h de 15 y un porcentaje de autocitas del 21,5% para el período estudiado. El número de citas recibidas en Scopus fue de 1.510, alcanzando el pico de citas en 2022. En la categoría “*Pathology and Forensic Medicine*”, para el año 2023, REML obtuvo un índice h de 13, con un SJR de 0,217 que corresponde al tercer cuartil. En 2023 el porcentaje de autoras fue del 53,85%. Las instituciones más productivas fueron el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. El artículo que mejores métricas obtuvo fue el relacionado con la violencia de género y el confinamiento por la pandemia por SARS-CoV-2 publicado en 2020.

Conclusiones: Se observa una evolución positiva de las métricas de REML durante el período estudiado. La mejora de los indicadores de la revista se vería beneficiada por su indexación en otras bases de datos internacionales.

Palabras clave: Bibliometría, Bases de datos bibliográficas, Medicina Forense, Ciencias Forenses, Publicaciones

## Abstract

Objective: To analyze the coverage and main bibliometric indicators of SPANISH JOURNAL OF LEGAL MEDICINE (SJLM) in the Scopus database.

Methods: We identified the evolution of the journal's production between 2008-2024 and the citation and impact indicators (number of citations, CiteScore, Scimago Journal Rank-SJR, quartile, h-index, most cited and read papers).

Results: 515 papers were included in Scopus (27.1 annual average) with an h-index of 15 and a self-citation rate of 21.5% for the period studied. The number of citations received in Scopus was 1,510, reaching the peak of citations in 2022. In the category “*Pathology and Forensic Medicine*”, for the year 2023, SJLM obtained an h-index of 13, with an SJR of 0.217 corresponding to the third quartile. In 2023 the percentage of female authors was 53.85%. The most productive institutions were the Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences of Catalonia and the National Institute of Toxicology and Forensic Sciences. The article with the best metrics was the one related to gender violence and confinement due to the SARS-CoV-2 pandemic published in 2020.

Conclusions: A positive evolution of SJLM metrics is observed during the period studied. The improvement of the journal's indicators would benefit from its indexing in other international databases.

Keywords: Bibliometrics, Database bibliographic, Forensic Medicine, Forensic Sciences, Publications

## Introducción

Hace 50 años, en octubre de 1974, Revista Española de Medicina Legal (REML), órgano de la Asociación Nacional de Médicos Forenses (ANMF), iniciaba su andadura como vehículo de expresión de la medicina forense en España (1). A lo largo de este medio siglo ha pasado por diversas etapas, con épocas en las que no fue publicada. En el año 2008, la nueva junta directiva de la ANMF, decidió impulsar de nuevo REML con un nuevo equipo editorial al frente, de la mano de Elsevier, una de las editoriales biomédicas más prestigiosas a nivel internacional (2).

REML es una revista indexada en Scopus, Embase/Excerpta Medica, Latindex e IBECs en la que el acceso a los contenidos es por suscripción, excepto para los socios de ANMF y las asociaciones adscritas, que es gratuita a través de la página web de la ANMF ([www.anmf-reml.es](http://www.anmf-reml.es)). REML no cobra a los autores por publicar y las condiciones actuales de acceso abierto a sus contenidos son (3) :

- Para la versión publicada del artículo: no disponible (excepto que se haya pagado el **coste por procesamiento** de artículos (Article processing charge-APC en inglés).
- Para la versión del manuscrito aceptada:
  - o Sin restricciones para la página web del autor que debe incluir un enlace a la versión del editor con DOI.
  - o Con un período de embargo de 12 meses para repositorios institucionales no comerciales que debe incluir un enlace a la versión del editor con DOI.
- Para la versión del manuscrito remitida: No hay restricciones.

A lo largo de esta etapa más reciente de REML, el equipo editorial ha publicado periódicamente artículos editoriales que informaban y analizaban la evolución de la revista (número y tipo de artículos publicados, porcentajes de rechazo, evolución de las descargas y visualizaciones, etc), así como de aquellas novedades significativas que se iban produciendo a nivel editorial, como por ejemplo la traducción de los artículos al inglés (4) o la supresión de la versión en papel para pasar a publicarse únicamente en formato online (5).

Aunque se ha informado en las sucesivas juntas y asambleas de la ANMF de la evolución de los indicadores bibliométricos de REML, no se había abordado un estudio descriptivo de su evolución en la principal base de datos internacional en la que está indexada REML: *Scopus*. *Scopus* es una base de datos de referencias bibliográficas y citas de la empresa Elsevier, de literatura *peer review* y contenido web de calidad, con herramientas para el seguimiento, análisis y visualización de la investigación (6). Aporta datos e indicadores de citación e impacto, por lo que su análisis puede ofrecer información de interés sobre las métricas de REML y su comparación con otras revistas de la misma área de conocimiento.

Otra de las bases de datos en las que está incluida REML es Google Académico, que calcula el índice **h** para las revistas científicas. El índice **h** es un balance entre el número de citas que recibe un investigador (o revista) y el número de publicaciones (por ejemplo un índice **h** de 25 corresponde a que 25 publicaciones han recibido al menos 25 citas cada una). En abril de 2012 Google lanzó su sistema de información y evaluación de revistas científicas: *Google Scholar Metrics*. Actualmente Google ofrece sus rankings generales por lenguas (muestra las 100 que mayor impacto poseen), permitiendo solo para las revistas en inglés, rankings por áreas temáticas y disciplinas. Por tanto, en el caso de las revistas en español, solo se puede consultar el listado de las 100 revistas con mayor índice **h** (7). En el estudio de 2019 de Delgado y Martín-Martín sobre el Índice **h** de las revistas científicas españolas según *Google Scholar Metrics* para el período 2014-2018, con criterio de inclusión de al menos 100 artículos publicados y 1 cita, se identificaron 1.449 revistas científicas españolas, 204 de ellas en ciencias de la salud. En este estudio, en la tabla correspondiente a revistas científicas biomédicas, REML, con un índice **h** de 9, ocupaba el puesto 67 de 156 revistas. En la tabla, la otra revista de ciencias forenses que aparecería era Gaceta Internacional de **Ciencias Forenses** (8).

Teniendo en cuenta este contexto, con motivo del 50 aniversario de su publicación, nuestro objetivo es analizar la evolución de los principales indicadores bibliométricos de REML en la base de datos *Scopus* en la etapa más reciente de la revista.

## Material y métodos

El 29 de julio de 2024 se descargaron de la base de datos *Scopus* los datos y registros correspondientes a REML. Posteriormente, se depuraron los datos que estaban duplicados, incompletos o defectuosos. Para ello, se completó con la información procedente de la página web de REML (9). También se utilizó la información de la web de REML para conocer los artículos más leídos.

*Scopus* proporciona, además del índice **h**, la métrica de impacto (*CiteScore*) y la métrica normalizada (*SCImago Journal Rank* -SJR). El *CiteScore* sería el equivalente del *Journal Impact Factor* de *Web of Science* (WOS), pero las citaciones analizadas abarcan un periodo de 4 años, además de ampliarse la tipología de artículos citables. Se actualiza anualmente y, además del indicador, se presentan los percentiles.

El SJR permite contextualizar las métricas de la revista respecto a otras revistas de características similares. El SJR abarca un periodo previo de 3 años; otorga un peso mayor a las citas procedentes de revistas de alto prestigio (10). REML está clasificada en la categoría “*Pathology and Forensic Medicine*” y el SJR correspondiente a 2023 (último disponible) se consultó en agosto de 2024 (11).

## Resultados

Scopus recoge resultados de REML para los años 1985, 1999 y entre 2008 y 2024. En el período estudiado REML publicó 515 artículos, con una media de 27,1 artículos por año. La **Figura 1** muestra la distribución de artículos por año. La revista estuvo suspendida entre 2000 y 2007. A partir de 2011 la publicación de artículos se ha mantenido estable con la publicación de 4 números por volumen, alcanzando el pico de artículos publicados en el año 2015 con 48 artículos, debido al monográfico sobre el nuevo baremo de la Ley 35/2015 que incluyó 23 publicaciones.

En total, para todo el período, REML ha recibido 1.510 citas, con un índice **h** de 15 y un porcentaje de autocitas del 21,5%. El pico de citas (187) se alcanzó en el año 2022 culminando una tendencia ascendente sólo interrumpida en los años 2015, 2016 y 2018.

La **Tabla 1** muestra la evolución del *CiteScore* de REML desde el año 2011, con el percentil y el cuartil (Q) en la categoría “*Pathology and Forensic Medicine*”. En esa categoría, el SJR incluye 206 revistas. REML tiene un índice **h** de 13, con un SJR de 0,217 que corresponde al tercer cuartil. La primera revista en esa categoría, con un índice **h** de 147, es *Annual Review of Pathology: Mechanisms of Disease*, de origen estadounidense. En España, en esa categoría, están indexadas las siguientes 5 revistas (SJR; índice **h**; Q): *Anuario de Psicología Jurídica* (0,599; 14; Q2), *Histology and Histopathology* (0,571; 104; Q2), *Actas Dermo-Sifiliograficas* (0,297; 47; Q3), *Revista Española de Medicina Legal* (0,217; 13; Q3) y *Revista Española de Patología* (0,15; 7; Q4). De forma general SJR incluye 467 revistas españolas, entre las cuales REML ocupa el puesto 115.

El artículo más citado, con 51 citas, fue “*Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento*” de Lorente Acosta(12) publicado en 2020. De acuerdo con Google Académico, este artículo tiene 268 citaciones. Muchos de los artículos del monográfico publicado en 2020 sobre “*Aspectos médico-legales de la pandemia por COVID-19*”(13) tuvieron un buen comportamiento, sumando un total de 142 citas. La **Tabla 2** muestra los 10 artículos más citados de REML.

La **Tabla 3** incluye los 10 artículos más leídos. La **Tabla 4** recoge las instituciones cuya filiación ha aparecido más frecuentemente, con el Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de Catalunya (IMLCFC) y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) a la cabeza, aunque se ha de tener en cuenta que un autor puede tener varias filiaciones. En 1999 el porcentaje de autoras era del 28,57%, mientras que en 2023 este porcentaje fue del 53,85%.

El principal país de procedencia de los autores es España (86,5%), seguido de Argentina (2,6%), México (2,2%), Perú (1,5%), Estados Unidos (1,3%), Chile y Colombia (ambos con 1,1%). Entre

1 aquellos artículos de autores extranjeros con 10 o más citas figuran un artículo de Alemania (14)  
2 con 21 citas, de México (15) con 13 citas y de Perú (16) con 10 citas.  
3  
4  
5

## 6 **Discusión**

7  
8 Este estudio bibliométrico, el primero en *Scopus*, muestra la evolución de la indexación de REML  
9 en su etapa más reciente. Aunque presenta una inclusión de artículos irregular entre 1985 y 2008,  
10 a partir de este año y sobre todo a partir de 2011 regulariza su publicación con una evolución  
11 positiva de los indicadores. La media de artículos por año ha sido de 27,1, ligeramente superior a  
12 los 24,3 artículos por año del estudio de Etxeberría para los primeros 20 años de REML (17). Esto  
13 le ha permitido situarse como una publicación de referencia en español en el área de la medicina  
14 forense y en las propias ciencias forenses. Así, la evolución del índice de impacto *CiteScore*  
15 alcanza en 2023 el máximo con una puntuación de 1,9 (casi el doble que en 2020). Esta métrica  
16 sitúa a REML en un Q3 y en el percentil 39. En esta buena evolución de los años más recientes,  
17 seguramente ha influido el monográfico publicado en 2020 sobre “*Aspectos médico-legales de la*  
18 *pandemia por COVID-19*” (18), ya que el artículo más citado en *Scopus* de REML precisamente  
19 se publicó en ese monográfico, con un buen comportamiento del resto de artículos del número. A  
20 partir de 2024, el impacto de este monográfico en el *CiteScore* dejará de tener efecto (2024  
21 incluirá en el numerador las citas entre 2021-2024 de artículos publicados en el mismo período)  
22 por lo que se espera una corrección a la baja. Habrá que valorar si esta corrección a la baja es  
23 específica de REML o también se producirá en otras publicaciones científicas. Es conocido que  
24 la pandemia por SARS-CoV-19 aumentó exponencialmente la producción científica y que tuvo  
25 un gran impacto en los indicadores bibliométricos (19). Por ejemplo, en las revistas médicas  
26 hispanoamericanas, las citas recibidas por la publicación de artículos sobre la pandemia por  
27 SARS-CoV-19 influyeron en el aumento del factor de impacto en el *Journal Citation Reports*  
28 (*JCR*)-*Web of Science* de 2021 (20).  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43

44 La publicación científica se ha convertido en un proceso altamente competitivo para alcanzar un  
45 reconocimiento profesional, cuando no un requisito para consolidar posiciones en el mundo  
46 académico e incluso en la carrera profesional. Se habla de la cultura de publicar o perecer  
47 (“*publish or perish*”) (21) y se critican y se cuestionan las métricas de impacto, que miden también  
48 la calidad de las revistas, a pesar de los numerosos factores que influyen y que pueden llevar a  
49 diversas prácticas deshonestas o manifiestamente fraudulentas. Actualmente, REML es la única  
50 publicación específica en medicina legal y forense en español y editada en España que dispone  
51 de índice de impacto en *Scopus*. El último *CiteScore* de *Cuadernos de Medicina Forense*, revista  
52 editada por la Asociación Andaluza de Médicos Forenses, es del año 2019. Otras revistas editadas  
53 en España en la misma área de conocimiento como *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

1 (Universitat de València), *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense* (Asociación Galega de  
2 Medicos Forenses) o *Ciencia Forense*. *Revista Aragonesa de Medicina Legal* (Institución  
3 Fernando el Católico) no están incluidas en *Scopus*. De momento REML no está incluida en el  
4 Journal Citation Reports JCR de WOS (Clarivate) que mide el índice *Impact Factor* (IF) ni  
5 tampoco indexada en PubMed, aspectos que aumentarían de forma significativa sus métricas de  
6 impacto, a pesar de la dificultad de ser incluida en esas bases de datos y de obtener altos índices  
7 de impacto y ocupar el primer cuartil en revistas editadas en español. Por ejemplo, en el caso de  
8 España, el IF 2023 incluye 725 revistas de todas las disciplinas, y están en Q1 en el ámbito de la  
9 medicina: *Archivos de Bronconeumología* (IF: 8,7), *Revista Española de Cardiología* (IF: 7,2),  
10 *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (IF: 6,1), *Emergencias* (IF: 5,4),  
11 *Revista de Psiquiatría y Salud Mental* (IF: 5,2) y *Medicina Clínica* (FI: 2,6).

12 En este contexto, REML cumple con su objetivo de mantenerse como una revista científica de  
13 calidad, que se publica en castellano (aunque algunos artículos sean traducidos al inglés y se  
14 incluyan en *ScienceDirect*) y que se dirige a un área de conocimiento reducida y muy  
15 especializada, como es la medicina legal y forense. Baste recordar, para España, que el cuerpo de  
16 médicos forenses lo constituyen en torno a 1.250 titulares o que en el INTCF trabajan en torno a  
17 los 500 profesionales. También es cierto que no se puede omitir el público de Hispanoamérica,  
18 donde REML despierta gran interés (2 de cada 3 visitas de la web de REML proceden del  
19 extranjero) (5), aunque, hasta la fecha, los manuscritos de estos países de momento tienen poco  
20 impacto en las métricas de la revista. Por otra parte, la proporción de autoras en los años del  
21 estudio ha evolucionado positivamente hasta alcanzar un 53,85% en el año 2023, reflejando el  
22 impacto de la feminización en la medicina, también en el ámbito de las publicaciones, un ámbito  
23 históricamente dominado por hombres. Seguramente este porcentaje aumentará en los próximos  
24 años, pero es ligeramente superior por ejemplo al estudio de Medicina Clínica, que para los años  
25 2021 y 2022, observó porcentajes de autoras del 49% y 47% respectivamente (22). También  
26 convendrá analizar en el futuro el porcentaje de autoras en función de la posición de firma, una  
27 limitación de la información proporcionada por *Scopus*.

28 Entre los 10 artículos más citados destaca que, excepto los dos correspondientes al monográfico  
29 de 2020, la mayoría son anteriores al año 2015. Por una parte, es lógico que aquellos artículos  
30 que tienen más recorrido cronológico tengan más probabilidad de ser citados, y por otra, también  
31 podrían influir las políticas editoriales, ya que la revista ha pasado por etapas en que sus  
32 contenidos eran de libre acceso tras un período de embargo, a la actual etapa desde 2015, en que  
33 sólo son accesibles por suscripción o a través de los servicios de obtención de documentos que  
34 ofrecen las bibliotecas especializadas mediante las redes de cooperación bibliotecaria.

1 Las políticas editoriales respecto al acceso abierto pueden influir en el impacto de las revistas(23).  
2 El movimiento Open Access ha cumplido recientemente 20 años, y aunque la evolución puede  
3 considerarse globalmente positiva, también tiene sus sombras, ya que se ha provocado un aumento  
4 del coste global de la comunicación científica debido a los dobles pagos generados por las revistas  
5 híbridas (suscripción y APC) y el crecimiento de los APC (24). Desconocemos el impacto  
6 bibliométrico que supondrá el hecho de que REML sea una revista híbrida (acceso por  
7 suscripción, excepto para los miembros de la ANMF y sus asociaciones adscritas, y posibilidad  
8 de publicar en abierto mediante APC), aunque seguramente influya, de forma negativa, en la  
9 visibilidad y en las métricas de sus contenidos.  
10

11 Entre los artículos más citados, destacan artículos relativos a la sumisión química, a la  
12 responsabilidad profesional médica, a la psiquiatría forense, a la violencia de género o al suicidio.  
13 Los artículos más citados proporcionan una visión de los temas con mayor impacto científico,  
14 permiten comparar los temas con épocas anteriores y también con otras revistas internacionales  
15 del área. En el caso de REML Etxeberría ya estableció en 1996 el índice general de los primeros  
16 veinte años de REML tras analizar los 461 artículos publicados (17). O el caso de la revista  
17 *International Journal of Legal Medicine* que, con motivo de centenario, publicó diversos artículos  
18 sobre cómo evolucionaban las temáticas de los principales campos de la medicina forense, pero  
19 también de disciplinas afines y no afines (25)  
20

21 Sin embargo, sólo dos artículos coinciden entre los más citados y los más leídos, y se produce un  
22 cambio en la tipología de los artículos, más repartida entre revisiones, medicina legal en imágenes  
23 y originales para los más leídos, aunque el más leído es el artículo original de Aso-Escario et al  
24 (26). También son artículos publicados antes de 2015, excepto el de Lorente Acosta. Esta  
25 discrepancia entre lo más citado y lo más leído ha de ser tenida en cuenta por los editores, ya que  
26 una revista como REML ha de combinar los índices de calidad sin descuidar aquellos contenidos  
27 que los lectores valoran como más interesantes o útiles.  
28

29 En cuanto a las instituciones, encabezan la lista el IMLCFC y el INTCF, el resto son  
30 principalmente Universidades. Apenas existen estudios sobre el impacto científico de los  
31 Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) y del propio INTCF. La única  
32 publicación que conocemos es del año 2013 y analiza la investigación en España en los últimos  
33 5 años en un campo concreto como es el de la patología forense (27). El estudio de Molina y  
34 Garamendi analizó Medline para las revistas internacionales y, con los criterios de búsqueda,  
35 encontraron 29 publicaciones, siendo la primera institución el INTCF, seguido del IMLCF de  
36 Sevilla, la Universidad de Murcia, el IMLCF del País Vasco, la Universidad de Santiago de  
37 Compostela y el IMLCFC. Para las publicaciones en revistas españolas analizaron las  
38 publicaciones en REML, *Cuadernos de Medicina Forense* y *Boletín Galego de Medicina Legal e*  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

*Forense*. Identificaron 84 artículos siendo la primera institución el IMLCFC seguido del IMLCF de Sevilla, el IMLCF de Málaga, el INTCF y el IMLCF de Huelva. También el IMLCFC lideraba los trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales, mientras que las tesis son lideradas por las Universidades de Murcia y Complutense de Madrid.

Por tanto, los datos son parecidos a nuestro análisis bibliométrico de REML, aunque con un papel destacado de los IMLCF de Andalucía (Sevilla, Málaga y Huelva), influido por la tendencia natural a publicar en su revista, *Cuadernos de Medicina Forense*. La interpretación de esta comparación debe hacerse con cautela ya que son metodologías diferentes y en períodos cronológicos también distintos, nuestro estudio abarca un período de 16 años, mientras el de Molina y Garamendi lo hace en un período de 5 años y para un área concreta de la medicina legal y forense.

Nuestro estudio presenta limitaciones. Sólo se ha utilizado la base de datos de *Scopus* que, si bien es de referencia, puede contener errores u omisiones derivados de una mala indexación de contenidos, particularmente autores y filiaciones. Esta limitación está atenuada por la metodología del trabajo de unificar los autores y filiaciones incorrectas o duplicadas.

### **Conclusiones**

La evolución bibliométrica de REML durante la etapa más reciente se puede considerar muy positiva dentro de la dificultad que supone posicionarse en el mundo de las publicaciones científicas, que son mayoritariamente en inglés. La mejora de los indicadores de la revista, tanto de métricas como de otros impactos, se vería beneficiada por su indexación en otras bases de datos internacionales, así como por la inclusión en el proyecto de profesionales de las instituciones que más productivas se han mostrado hasta la fecha.

## Bibliografía

1. Editorial. *RevEspMedLegal*. 1974 Oct;1(1):3–5.
2. Arimany-Manso J, Pujol-Robinat A. Una nueva etapa de la Revista Española de Medicina Legal. *Rev Española Med Leg* [Internet]. 2008 Jan 1 [cited 2024 Oct 6];34(1):1–2. Available from: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285-articulo-una-nueva-etapa-revista-espanola-S0377473208700191>
3. *Revista Española de Medicina Legal - Sherpa Services* [Internet]. [cited 2024 Oct 6]. Available from: <https://www.sherpa.ac.uk/id/publication/19975>
4. Barbería E, Martín-Fumadó C, Xifró A, Gómez-Durán EL, Arimany J, Pujol A. Changes in Spanish Journal of Legal Medicine in 2016 | Novedades en Revista Española de Medicina Legal en 2016. *Rev Esp Med Leg*. 2016;42(2):45–7.
5. Barbería E, Martín-Fumadó C, Xifró A, Gómez-Durán EL, Arimany-Manso J, Pujol-Robinat A. Revista Española de Medicina Legal solo en formato online. *Rev Española Med Leg*. 2023 Jul 1;49(3):79–81.
6. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. BASE DE DATOS DE SCOPUS [Internet]. Available from: <https://www.recursoscientificos.fecyt.es/licencias/productos-contratados/scopus>
7. Scholar G. Top publications (Spanish) [Internet]. Available from: [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=top\\_venues&hl=en&vq=es](https://scholar.google.com/citations?view_op=top_venues&hl=en&vq=es)
8. Delgado López-Cózar, E.; Martín-Martín A. Índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics (2014-2018) [Internet]. Granada; 2019. Available from: <https://biblioteca.ua.es/es/documentos/apoyo-investigacion/indice-h-de-las-revistas-cientificas-espanolas-en-google-scholar-metrics-2014-2018-2-edicion.pdf>
9. *Revista Española de Medicina Legal* [Internet]. [cited 2024 Oct 6]. Available from: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285>
10. Liesa L, Porcel JM. Análisis bibliométrico de las revistas oficiales de sociedades de medicina interna en Europa. *Rev Clínica Española*. 2024 Mar;224(3):133–40.
11. *Journal Rankings on Pathology and Forensic Medicine* [Internet]. [cited 2024 Oct 6]. Available from: <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?category=2734>
12. Lorente-Acosta M. Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Rev Española Med Leg*. 2020 Jul;46(3):139–45.

13. Barbería E, Pujol-Robinat A, Arimany-Manso J. Medico-legal issues of COVID-19 pandemic. *Spanish J Leg Med* [Internet]. 2020;46(3):89–92. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.remle.2020.05.009>
14. Doberentz E, Madea B. Estimating the time of immersion of bodies found in water - an evaluation of a common method to estimate the minimum time interval of immersion. *Rev Española Med Leg*. 2010 May;36(2):51–61.
15. Álvarez Villanueva E, Menéndez Garmendia A, Torres G, Sánchez-Mejorada G, Gómez-Valdés JA. Análisis de funciones discriminantes para la estimación del sexo con la mandíbula en población mexicana. *Rev Española Med Leg*. 2017 Oct;43(4):146–54.
16. Delgado E, Neyra CD. Allele frequencies of 21 autosomal STR markers in a mixed race Peruvian population applied to forensic practice. *Spanish J Leg Med*. 2019 Jul;45(3):92–7.
17. Etxeberría Gabilondo F. Índice general de los primeros veinte años de la Revista Española de Medicina Legal (1974- 1996). *Rev Esp Med Leg*. 1996;20:105–64.
18. Barbería E, Pujol-Robinat A, Arimany-Manso J. Aspectos médico-legales de la pandemia por COVID-19. *Rev Española Med Leg* [Internet]. 2020; Available from: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473220300420>
19. Fassin Y. Research on Covid-19: a disruptive phenomenon for bibliometrics. *Scientometrics* [Internet]. 123AD [cited 2024 Oct 6];126:5305–19. Available from: <https://doi.org/10.1007/s11192-021-03989-w>
20. Gregorio-Chaviano O, Peralta-González MJ, López-Mesa EK. Investigaciones sobre COVID-19 y su influencia en el factor de impacto de las revistas médicas latinoamericanas. *Gac Med Mex* [Internet]. 2022 Nov 30 [cited 2024 Oct 6];158(6):365–71. Available from: [https://www.gacetamedicademexico.com/frame\\_esp.php?id=757](https://www.gacetamedicademexico.com/frame_esp.php?id=757)
21. Pulido M. Meaning and relevance of paper mills. *Med Clin (Barc)*. 2024;163:291–3.
22. Artiga-Solana X, Muñoz-Mahamud E, Combalia A. Tendencias en la autoría en Medicina Clínica: un análisis de 11 años sobre el género de los autores. *Med Clin (Barc)* [Internet]. 2024 Oct [cited 2024 Oct 23];163(8):415–20. Available from: <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-pdf-S0025775324001921>
23. Melero R, Boté-Vericad JJ, López-Borrull A. Perceptions regarding open science appraised by editors of scholarly publications published in Spain. *Learn Publ*. 2023 Apr 1;36(2):178–93.

- 1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65
24. Anglada L, Abadal E. Open access: a journey from impossible to probable, but still uncertain = Acceso abierto: un viaje desde lo imposible hasta lo probable, pero aún incierto. *Prof la Inf [Internet]*. 2023;32(1):1–11. Available from: [https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/87260%0Afiles/3286/Anglada y Abadal - 2023 - Open access a journey from impossible to probable.pdf](https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/87260%0Afiles/3286/Anglada%20y%20Abadal%20-%202023%20-%20Open%20access%20a%20journey%20from%20impossible%20to%20probable.pdf)
  25. Wirth I, Fracasso T, Pfeiffer · Heidi, Schmeling A. Editorial. *Int J Legal Med [Internet]*. [cited 2024 Oct 6];1:3. Available from: <https://doi.org/10.1007/s00414-022-02892-0>
  26. Aso Escario J, Martínez Quiñones JV, Martín Gallego Á, Arregui Calvo R, Suarez Mier MP. Hernias encefálicas. Clasificación, neuropatología y problemas medicolegales. *Rev Española Med Leg*. 2015 Jul 1;41(3):91–102.
  27. Molina Aguilar P, Garamendi González PM. La investigación como garantía de mejora en patología forense. In: Gobierno de La Rioja, editor. *Décimo curso de Patología Forense*. Logroño; 2013. p. 269–84.

## Figuras y tablas

**Figura 1.** Evolución por año de los artículos publicados en Revista Española de Medicina Legal entre 1985 y 2024 (Fuente: *Scopus*). \*En 2024 sólo se han incluido los artículos publicados en los dos primeros números.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

1  
2 **Tabla 1.** Evolución de *CiteScore* de Revista Española de Medicina Legal entre los años 2011 y  
3  
4 2023 (Fuente: *Scopus*).  
5

AÑO	CITESCORE	Posición	Percentil	Cuartil
2011	0,2	146/170	14	Q4
2012	0,4	143/171	16	Q4
2013	0,6	137/176	22	Q4
2014	1	124/181	31	Q3
2015	1,1	127/184	31	Q3
2016	1	135/185	27	Q3
2017	0,8	145/188	23	Q4
2018	0,7	150/190	21	Q4
2019	0,8	147/191	23	Q4
2020	1	142/121	25	Q4
2021	1.3	133/193	31	Q3
2022	1.8	122/193	37	Q3
2023	1.9	127/208	39	Q3

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

**Tabla 2.** Los 10 artículos más citados de REML (Fuente: *Scopus*)

<b>Autores/as</b>	<b>Filiación</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>Tipo</b>	<b>Citas</b>
Lorente-Acosta M	Departamento de Medicina Legal, Universidad de Granada, Granada, España	Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento	2020	REV	51
Arimany-Manso J, Gómez-Durán E.L	Servicio de Responsabilidad Profesional, Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña, Barcelona, España	La gestión de la responsabilidad profesional médica desde el colectivo de la profesión médica y enfocada a la seguridad clínica	2013	ESP	27
García-Repetto R, Soria M.L	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla, Sevilla, España	Sumisión química: reto para el toxicólogo forense	2011	REV	24

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

López Miquel J, Martí Agustí G	Instituto de Medicina Legal de Cataluña, Barcelona, España	Mini-Examen Cognoscitivo (MEC)	2011	MFP	23
Doberentz E, Madea B	Institute of Forensic Medicine, University of Bonn, Bonn, Germany	Estimating the time of immersion of bodies found in water - An evaluation of a common method to estimate the minimum time interval of immersion	2010	OR	21

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

García-Caballero C, Cruz-Landeira A, Quintela-Jorge O	Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, La Coruña, España. Servicio de Química, Departamento de Madrid, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Madrid, España	Sumisión química en casos de presuntos delitos contra la libertad sexual analizados en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Departamento de Madrid) durante los años 2010, 2011 y 2012],	2014	OR	20
---	---	---	------	----	----

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

Martin-Fumadó C, Gómez-Durán E.L, Morlans-Molina M	Cátedra de Responsabilidad Profesional Médica y Medicina Legal, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España. Área de Praxis, Servicio de Responsabilidad Profesional, Colegio de Médicos de Barcelona, Consejo de Colegios de Médicos de Catalunya, Barcelona, España. Facultad de Medicina, Universitat Internacional de Catalunya, Barcelona, España Clínica Galatea, Fundación Galatea, Barcelona, España. Comitè Ètic d'Investigació Clínica (CEIC), Colegio de Médicos	Consideraciones éticas y médico-legales sobre la limitación de recursos y decisiones clínicas en la pandemia de la COVID-19	2020	REV	19
--	--	---	------	-----	----

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

	de Barcelona, Comitè de Bioètica de Catalunya, Barcelona, España.				
--	--	--	--	--	--

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

Echeburúa E, Amor P.J	Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, San Sebastián, Guipúzcoa, España. Facultad de Psicología de la UNED, Madrid, España	Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja,	2010	OR	18
Arimany Manso J, Barbería Marcalain E, Rodríguez Sendin J.J	Comité editorial de Revista Española de Medicina Legal. Organización Médica Colegial.	El nuevo certificado médico de defunción	2009	NE	17
Suelves J.M, Robert A	Agència de Salut Pública de Catalunya, Barcelona, España. Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, España. Unitat de Crisi d'Adolescents, Benito Menni CASM, Sant Boi de Llobregat, Barcelona, España.	La conducta suicida: una mirada desde la salud pública	2012	REV	16

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

Pie de tabla: REV: Revisión, ESP: Artículo especial, MFP: Medicina forense práctica, OR: Original, NE: Nota editorial.

**Tabla 3.** Los artículos más leídos entre 2008 y 2024 (Fuente: *Elsevier*).

<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>Tipo</b>	<b>Visitas</b>
Aso Escario J , Martínez Quiñones JV, Martín Gallego A, Arregui Calvo R, Suarez Mier MP	Hernias encefálicas. Clasificación, neuropatología y problemas médico-legales	2015	OR	124801
Arroyo Fernández A, Bertomeu Ruiz A	Métodos suicidas e Internet	2012	REV	105086
López Miquel J, Martí Agustí G	Mini-Examen Cognoscitivo (MEC)	2011	MFP	94752
Lorente Acosta M	Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento	2020	REV	73077
Ortega G, Alegret M, Espinosa A, Ibarria M, Cañabate P, Boada M	Valoración de las funciones visio-perceptivas y visio-espaciales en la práctica forense	2013	MLI	54244
Vicens-Vilanova J	El test del dibujo del reloj, interpretación de casos	2013	MLI	53087
Garamendi González PM, Landa Tabuyo MI	Determinación de la edad mediante la radiología	2010	REV	49708
Barrio-Caballero PA	Revisión de métodos de extracción de ADN a partir de restos óseos en el laboratorio forense	2013	REV	46669
Alama-Carrizo S, Sánchez Ugena F, Sánchez Botet MT, Merino Zamora MJ	La estrangulación a lazo como procedimiento suicida	2013	CMF	43036
Garamendi PM	Hemorragia de matriz germinal en recién nacido pretérmino y traumatismo craneal en el parto. A propósito de un caso de autopsia judicial por presunta mala praxis médica	2008	CMF	41216

Pie de tabla: OR: Original, REV: Revisión, MFP: Medicina forense práctica, MLI: Medicina legal en imágenes, CMF: Caso médico-forense.

1  
2 **Tabla 4.** Filiación de las 10 instituciones con más artículos publicados en Revista Española de  
3 Medicina Legal (Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de *Scopus*).  
4  
5

Filiación	Número
Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de Catalunya	104
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	59
Universitat de Barcelona	36
Universitat Rovira i Virgili	35
Universitat Internacional de Catalunya	34
Universidad Complutense de Madrid	33
Universitat Autònoma de Barcelona	31
Col·legi Oficial de Metges de Barcelona	31
Hospital Clínico San Carlos	18
Universidad de Granada	14

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65

